

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



11941/2022

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a diez horas con cuarenta y cinco minutos del día catorce de marzo del año dos mil veintidós.

La suscrita oficial de Información, del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°11941/2022, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el usuario [REDACTED] quien se identificó con número de documento de identidad [REDACTED]; quien habiendo subsanado prevención en fecha ocho de marzo del presente año solicita: "Fotocopia certificada de planillas y cotizaciones presentadas por el patrono [REDACTED] [REDACTED], durante el periodo comprendido de enero de 2000 a enero de 2009. Numero de afiliación [REDACTED]". Hace las siguientes VALORACIONES:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo el solicitante es el titular de la misma.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura de la Sección Control de Ingresos del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, la Jefatura de la Sección Control de Ingresos del ISSS remitió, certificación de histórico de cotizaciones al Régimen de Salud del ISSS, a nombre del señor [REDACTED], con N° de afiliación [REDACTED], reportado por el [REDACTED] [REDACTED] y N° patronal [REDACTED] el cual consta de 4 fotocopias.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese: la información detallada en la presente resolución. E infórmese al solicitante que en virtud de ser información confidencial, deberá presentarse a esta oficina, la cual se encuentra ubicada en la Torre Administrativa del ISSS, segundo nivel, para acreditar de forma presencial su identidad, deberá presentar su Documento de Identidad.



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

Asimismo se informa que el costo de reproducción de la información antes detallada es dieciséis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0.16), lo que corresponde a 4 fotocopias (frente y vuelto), lo cual deberá ser sufragada en su totalidad por el solicitante y posteriormente presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.

Notifíquese, por medio de correo electrónico.


Licda. Eña Violeta Mirón Cerdón
Oficial de Información ISSS
B.G.

